



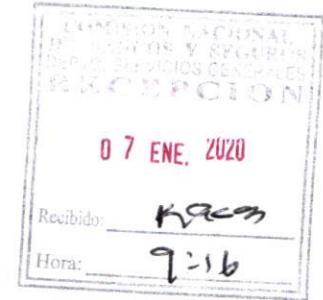
# Fomento Financiero, S.A.

Casa de Bolsa

Tegucigalpa, M.D.C.  
23 de Diciembre del 2019

Abogada  
**ETHEL DERAS ENAMORADO**  
Presidente  
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)  
Ciudad.

☎ (504) 2239-4000, 2239-4003, 2239-4071  
☎ (504) 2232-6624



**Referencia: Resolución SPV No.811/10-09-2018  
de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
relacionadas con los "BONOS CORPORATIVOS  
BAC | CREDOMATIC 2018"**

Estimada Abogada Deras:

Con el propósito de cumplir con las obligaciones contenidas en las cláusulas del "Acta del Contrato de Emisión de Bonos" de la operación referida anteriormente, y que corresponden realizar a **Fomento Financiero, S. A. Casa de Bolsa** en su condición de Representante Común de los Obligacionistas, me permito informar a esa autoridad Supervisora y a los Obligacionistas la actividad desarrollada hasta la presente fecha:

**1. Actividades Realizadas para la Colocación de las Series A-T de los BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 de Banco de América Central Honduras, S.A.-**

- El 03 de Abril del 2019 se publicó en el Diario La Tribuna el **Aviso de Colocación** de las **Series S-T** en Moneda Nacional (L), a realizarse a partir del 11 de Abril del 2019, dando así cumplimiento a lo señalado en la **Resolución SPV No.811/10-09-2018**.
- El 11 de Abril del 2019 se realizó la Subasta antes indicada con los siguientes resultados: Para las **Series S-T** ofertadas se presentaron un total de **10** ofertas por un valor de **L.296,550,000.00**; las ofertas fueron aceptadas quedando un valor no adjudicado por **L.174,550,000.00** por exceder el valor ofertado por el Emisor. Copia de la respectiva "Acta de Adjudicación de Valores" obra en poder de la CNBS.
- El RCO autorizó la emisión de las **Series S-T** mediante la firma de los respectivos macrotítulos, como lo establece el Prospecto y Acta de Emisión.
- Con esta última subasta se concluyó el proceso de Colocación de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018.

**2. Ref: Acta de Emisión/ Cláusulas Quinta y Décima Sexta inciso n.-** Seguimiento del pago de los intereses trimestrales a todos los obligacionistas de una manera equitativa y oportuna.

BAC Honduras proporcionó información documental demostrativa de haber calculado y pagado hasta el **30 de Septiembre del 2019**, los intereses correspondientes a los días efectivos, a los suscriptores de los Bonos emitidos de las **Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S y T**; en la fecha que corresponde, proceso que a nuestro mejor saber se realizó en forma equitativa y oportuna.

**3. Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Quinta.-** Evidencia sobre la modificación de la Tasa de Interés de los Bonos de las **Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S y T**.

Sobre el particular es conveniente informar que en el Aviso de Colocación de los Bonos se estableció lo siguiente:

EMM





- Para las Series A, B, C, D, E y F estas tendrán una **tasa fija de 5.00% anual** durante la vigencia de las mismas;
  - Para las Series G, H, I, J, K y L estas tendrán una **tasa fija de 5.00% anual** durante la vigencia de las mismas;
  - Para las Series M, N, O, P, Q y R estas tendrán una **tasa fija de 9.50% anual** durante la vigencia de las mismas;
  - Para las Series S y T estas tendrán una **tasa fija de 9.50% anual** durante la vigencia de las mismas.
4. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 2 y Décima Sexta inciso j.-** Evidencia de la entrega de los Estados Financieros internos trimestrales del Emisor a la CNBS, BCV y Representante de los Obligacionistas.  
Banco de América Central Honduras, S.A. remitió copia de los Estados Financieros internos al **30 de Septiembre del 2019** a la CNBS, BCV y Representante de los Obligacionistas. Esta información se encuentra disponible en la página-web de la CNBS ([www.cnbs.gob.hn](http://www.cnbs.gob.hn)).
5. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 4.-** Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas que deben ser pagadas por el Emisor.  
El Emisor presentó con fecha 06 de Noviembre del 2019, Certificación del Contralor General del Banco indicando el fiel cumplimiento en la cancelación de los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor.
6. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 5.-** Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio.  
La Comisión Nacional de Bancos y Seguros publicó un comunicado con fecha 06 de Diciembre del 2019 sobre las instituciones autorizadas para recibir depósitos del público, entre los que aparece Banco de América Central Honduras, S.A.
7. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 6 y 9.-** Mantener una adecuada gestión del negocio.
  - Fitch Ratings emitió Informe de Clasificación de Riesgo a Banco de América Central Honduras, S.A. con fecha **29 de Julio del 2019** y referida como: Fitch Afirma Clasificación Nacional de BAC Honduras en “AA+(hnd)” Perspectiva Estable, en la cual asignó lo siguiente: **Clasificación a la emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC|HONDURAS 2016 en AA+(hnd); Clasificación a la emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2018 en AA+(hnd).**
  - Según la normativa vigente, esta establece que una clasificación de riesgo debe estar actualizada en todo momento, y la revisión ordinaria de la misma debe ser efectuada al menos una vez cada seis (6) meses.
8. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 7.-** Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley.  
El Emisor presentó con fecha 06 de Noviembre del 2019, Certificación del Contralor General del Banco indicando el fiel cumplimiento de esta cláusula, manteniendo el índice de Adecuación de Capital en 12.68% al cierre del mes de Septiembre de 2019.
9. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 8.-** Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable.  
El Emisor presentó con fecha 06 de Noviembre del 2019, Certificación del Contralor General del Banco indicando que mantienen el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal.
10. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 10.-** Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la CNBS.  
El Emisor presentó con fecha 06 de Noviembre del 2019, Certificación del Vicepresidente Adjunto de Finanzas del Banco indicando que cumplen con todas las disposiciones aplicables de

EMM



la Ley de Mercado de Valores, así como de los Reglamentos y Normativas adoptadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

11. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Tercera y Décima Sexta inciso m.-** Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión.

El Emisor presentó con fecha 06 de Noviembre del 2019, Certificación del Contralor General del Banco indicando el fiel cumplimiento en lo relacionado al uso de los fondos declarado por el Emisor conforme lo establecido en el Contrato de Emisión.

12. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Décimo Sexta inciso e.-** Asistir a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo doscientos cincuenta y siete (257) del Código de Comercio.

El Emisor celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de carácter totalitaria que se realizó el 05 de Diciembre de 2019, cuyo punto único fue la aprobación de una nueva emisión de obligaciones bancarias por medio de Bonos Corporativos por un monto de hasta US\$100,000,000.00.

13. **Otros Sucesos.-** También informamos de los siguientes sucesos de relevancia:

- **Otra Información.-** Se recuerda a los **Obligacionistas** que en el portal del **Representante Común de Obligacionistas [www.fofisa.com](http://www.fofisa.com)**, en la opción **Otros** se ha **habilitado una opción denominada “Reporte Representante de los Obligacionistas”** <http://fofisa.com/otros/reportes-representante-de-los-obligacionistas>, en la cual **estarán disponibles los informes que periódicamente presenta este a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y a los Obligacionistas.**

Sin otro particular, de usted,

Atentamente,

  
  
**LIC. EDGAR MARADIAGA C.**  
GERENTE GENERAL

Cc: Lic. Rigoberto Osorto - SPV  
Cc: Lic. Dilcia Ramirez - BAC Honduras  
Cc: File